

## PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

| DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO |   |
|--------------------------------------|---|
| DENOMINACIÓN: IES Juan del Enzina    | Centro de Enseñanza Histórico de Castilla y León                        |
| CÓDIGO: 24006037                     | TITULARIDAD DEL CENTRO: Público   |
| DIRECCIÓN: C/ Ramón y Cajal, 2       |   |
| LOCALIDAD: León                      | PROVINCIA: León   |
| ENSEÑANZAS QUE IMPARTE               | ESO; FPB AGAB; BCT y BHS diurno y nocturno; FPGS de Educación Infantil. |
| INSPECTOR/A DE REFERENCIA:           | M <sup>a</sup> José Ares Modino   |

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN

#### 1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El IES Juan del Enzina es el instituto público más **céntrico** de León, situado junto a la plaza de Santo Domingo (centro neurálgico de la red de autobuses urbanos y nodo conector del casco antiguo y del ensanche de la ciudad). El edificio ha cumplido 55 años en un estado de conservación precario, si bien el centro tiene origen en el Instituto General y Técnico de León, del que se desgajó en la Guerra Civil como instituto femenino, y ha sido reconocido como Centro de Enseñanza Histórico de Castilla y León. Este instituto es el centro de referencia en León para el alumnado de la etapa de Secundaria con discapacidad motórica.

#### 1.2. Características generales del centro educativo:

##### 1.2.1. Alumnado.

El alumnado del IES Juan del Enzina suele situarse en 750 alumnos, que se reparten de esta manera en una oferta educativa muy amplia que mantiene el centro abierto a lo largo de toda la jornada:

- La **ESO** en el IES Juan del Enzina tiene línea 3, unos 300 alumnos, con Sección Bilingüe, y programas de Diversificación (3<sup>º</sup> y 4<sup>º</sup>). El alumnado procede de los cinco centros públicos de Primaria adscritos (ninguno en exclusiva) y de otros centros a veces muy alejados, por motivo del trabajo de la familia. La mayoría proceden del

ámbito urbano, y algunos del rural porque utilizan el transporte escolar de alumnado motórico. El estrato socioeconómico es variado, predominando un nivel medio; también hay de nivel bajo (situaciones vulnerables, minorías étnicas, extranjeros, sobre todo latinoamericanos y magrebíes); y un colectivo de alumnos hijos de profesionales liberales, autónomos, etc. Es importante el número de ACNEEs y ANCEs, entre un 10% y un 15% del total, según niveles.

- **FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales.** El alumnado de esta enseñanza está en torno a 20 personas, que en general presenta necesidades especiales, una situación socioeconómica deteriorada y una trayectoria académica de fracaso escolar; suele experimentar conflictos de convivencia.
- En **Bachillerato Diurno** el IES Juan del Enzina pasa a línea 5, unas 330 personas, ya que recoge numeroso alumnado procedente de centros concertados que no ofertan esta enseñanza, y que pasan por un proceso de adaptación a su nuevo instituto. El perfil socioeconómico y cultural de este alumnado es un poco más elevado, si bien mantiene la diversidad y la procedencia variada, e incluso cuenta con la adscripción de los alumnos procedentes del CEO de La Virgen del Camino. Las modalidades que se imparten son la de Ciencias, la de Humanidades y Ciencias Sociales, y la de Investigación/Excelencia en Ciencias Sociales, que lleva siete cursos funcionando de manera exitosa con una admisión anual de unos 15 alumnos/as.
- El **Bachillerato nocturno**, con unos 150 alumnos según cursos (modalidades de Ciencias y de Ciencias Sociales y Humanidades), está en proceso de evolución, con un declive como vía de ascenso socioeducativo, si bien perdura como mecanismo para titular para los repetidores de 2º de Bachillerato procedentes del Diurno de todos los demás institutos leoneses.
- **FPGS de Educación Infantil**, el alumnado de esta enseñanza está en torno a 20 personas en 1º curso. Se trata de estudiantes con muy buena predisposición hacia el estudio, con el objetivo próximo de incorporación al mercado laboral.

El centro no tiene una problemática especialmente marcada en **absentismo** (en torno a un 2% del alumnado de la ESO) ni es especialmente conflictivo; si acaso, destaca que el número mayor de incidentes de **convivencia** se concentra en los cursos iniciales de 1º y 2º de ESO, es decir, en el alumnado que se está ajustando al perfil normativo del nuevo centro. Los expedientes que se incoan corresponden sobre todo a ESO y a FPB; en ellos se aprecia una tendencia a la disminución de las agresiones físicas, y un aumento de las incidencias relacionadas con la telefonía móvil (acoso, suplantación) y con sustancias prohibidas. El centro tiene buena relación con la Unidad de Menores Paidós de la Policía Local, que colabora eficazmente en las incidencias.

En cuanto a los **resultados académicos**, en el IES Juan del Enzina suelen ser discretos en las evaluaciones ordinarias, ya que los alumnos que no están en situación de promocionar o titular se acercan al 30% (especialmente en 1º de ESO y 1º de Bachillerato), si bien hay algunos grupos muy exitosos en la Sección Bilingüe de ESO y en el Bachillerato de Investigación/Excelencia. Para la mejora de estos resultados el centro suele participar habitualmente en los programas de Éxito Educativo; la cifra de suspensos se corrige en las

Evaluaciones Finales o Extraordinarias de junio, aproximándose al 15%. En cuanto a los resultados de la EBAU, son buenos y en la misma línea que los de los centros del entorno.

### **1.2.2. Profesorado.**

El equipo docente del Centro está constituido por una plantilla en torno a 82 docentes, que hasta hace tres años tenía una edad elevada y era muy estable, y que últimamente está experimentando una considerable renovación debido a las numerosas jubilaciones que ya estaban previstas y que se han acelerado con la pandemia de Covid-19. Igualmente, el Personal de Administración y Servicios (PAS) tiene una media de edad superior a los 50 años; en los últimos cursos ha sufrido numerosas bajas laborales, con sus correspondientes relevos por personal en interinidad.

### **1.2.3. Equipo directivo.**

El equipo directivo está compuesto por cuatro personas con destino definitivo en el centro (Director, Jefa de Estudios, Jefe de Estudios de Nocturno y Secretario), y otras dos en Comisión de Servicios (Jefes de Estudios Adjuntos). La renovación se debe producir e Al final del curso 2024-2025.

### **1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos.**

Las relaciones con el entorno son variadas. La comunicación con las familias es fluida e inmediata: personalmente, envío de WhatsApp, SMS, cartas, llamadas telefónicas, seguimiento por aplicaciones de la Junta, etc.

El hecho de que el centro esté abierto en horario de tarde con personal del equipo directivo facilita el contacto. La Asociación de Padres y Madres de Alumnos (ENZINAMPA) está recuperando su actividad tras una etapa de casi extinción, lo que posiblemente ayude a la reactivación de las actividades extraescolares. También es digna de mención la labor de un grupo de exalumnos y exprofesores, que mantienen un contacto regular con el centro a través de la Asociación de Amigos del IES Juan del Enzina. Sin embargo, las asociaciones de alumnos han dejado de acudir al IES Juan del Enzina para sus reuniones de coordinación intercentros.

Respecto a otras instituciones públicas y privadas, la colaboración es considerable y muy fructífera: Convenio para actividades culturales en periodo vacacional y para Escuelas Deportivas en periodo lectivo con el Ayuntamiento, Convenio con la Universidad de León (clases de chino del Instituto Confucio), cooperación con ONGs (participación en la Acción Tutorial, clases de español para extranjeros con Cruz Roja...) e incluso con sociedades deportivas, lúdicas, coros, etc. La prensa local suele reflejar los actos culturales del instituto.

### **1.2.5. Otros.**

En base a la información planteada, el siguiente análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) puede resultar de utilidad para establecer las prioridades que se deben trabajar en el Proyecto Educativo de Centro:

| <i>DEBILIDADES</i>   | <i>AMENAZAS</i>   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aulario antiguo, poco atractivo, pasillos estrechos. Carencia de espacios, es difícil hacer mejoras.</li> <li>- Resultados académicos discretos en ESO en convocatoria ordinaria.</li> <li>- La FPB pasó de un modelo de educación especial a otro ordinario, que en ocasiones incorpora al centro a alumnado conflictivo.</li> <li>- Ha descendido la participación de las asociaciones del alumnado.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posible pérdida de alumnado, por la coyuntura demográfica y la cercanía de otros centros.</li> <li>- No hay un centro de primaria adscrito exclusivamente al IES.</li> <li>- Desfase entre el aumento del alumnado de ESO con NEE o de compensatoria, y los recursos para atenderlo (se mantienen igual).</li> <li>- La brecha digital de algunas familias hace difíciles las medidas sobre TIC.</li> </ul>  |
| <i>FORTALEZAS</i>  | <i>OPORTUNIDADES</i>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto céntrico, con excelente acceso a los autobuses urbanos.</li> <li>- Con el Bach. Nocturno, el centro está disponible para la comunidad educativa de 08:30h a 22:30h.</li> <li>- El absentismo del alumnado es bajo y las conductas contrarias a la convivencia suelen ser escasas.</li> <li>- Hay una fuerte tradición de participación en las actividades extraescolares.</li> <li>- Centro de referencia de motóricos: ascensor, fisioterapeuta, ATEs.</li> <li>- En ESO hay línea 3, es un centro manejable. Tiene Sección bilingüe.</li> <li>- En Bachillerato hay línea 6, recoge mucho alumnado de la educación concertada.</li> <li>- La Universidad de León colabora activamente en el Bachillerato de Investigación/Excelencia de Ciencias Sociales y Humanidades.</li> <li>- Se han consolidado varias líneas de participación en Erasmus+.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El nuevo contexto normativo y la actual renovación de la plantilla docente favorecen cambios en las líneas pedagógicas.</li> <li>- Dotación TIC en todas las aulas, Escuelas Conectadas operativas.</li> <li>- Hay interés en la en el <i>Practicum</i> del Master de Educación Secundaria de la ULE.</li> <li>- Se ha detectado en la ciudad la percepción de que el centro atiende bien al alumnado con NEE.</li> <li>- Hay una implantación consolidada de programas para el Éxito Educativo.</li> <li>- La renovación de la AMPA permite que participen más las familias.</li> <li>- Existe un Convenio con el Ayuntamiento para el uso de las instalaciones en vacaciones.</li> <li>- Muchas instituciones interesadas en colaborar: Cruz Roja, Instituto Confucio, asociaciones deportivas, musicales, de ocio juvenil...</li> </ul> |

## 2. FINES Y VALORES

- **Pluralismo y multiculturalidad.** Nuestro centro es tolerante y respetuoso con todas las tendencias culturales, ideológicas y religiosas. La educación y la convivencia se desarrollarán en un marco de tolerancia y respeto a la libertad de cada cual, a su personalidad, raza y creencias.
- **Renovación pedagógica y formación continua.** El centro tiene la voluntad de reforzar la educación por competencias mediante la creciente implantación del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que implica una metodología transversal a las materias para impulsar el progreso en las capacidades del alumnado. Se impulsará un Plan de Formación que permita a los docentes afrontar su trabajo de manera eficaz y satisfactoria.
- **Implicación con el entorno.** El IES Juan del Enzina procurará una verdadera implicación con el entorno, consiste en potenciar actividades relacionadas con el mismo, fomentando las actitudes constructivas con relación al medio ambiente, con el patrimonio cultural y con sus costumbres; para ello se fomentará el modelo pedagógico del Aprendizaje-Servicio. A su vez, la educación que debe proporcionar el centro ha de crear en el alumnado el compromiso personal de búsqueda honesta y decidida de la verdad científica, artística, ética y moral.
- **Integración y cooperación.** Nuestro centro ofrecerá una educación integradora que atienda a la diversidad de capacidades y ritmos evolutivos de los mismos, y adecuado a sus características personales y sociales; integral, en la medida en que se desarrollan todas las dimensiones básicas de la persona, con el objetivo final de llegar a una educación personalizada. Se fomentarán para ello los aspectos que favorecen un desarrollo equilibrado de la personalidad, incluyendo la educación afectiva o la del ocio adecuado.
- **Creatividad.** El IES Juan del Enzina pone un acento especial en este ámbito, que se fomenta en colaboración con los Departamentos Didácticos y, especialmente, del Departamento de Actividades Extraescolares, en la convicción de que la creatividad es un aspecto más de la excelencia educativa.
- **Digitalización.** El centro tiene que afrontar los cambios tecnológicos que se plantean en la gestión educativa, en la práctica docente, en el mundo laboral y en los ámbitos del ocio y de las relaciones interpersonales. Para ello, se tratará de preparar al alumnado, de manera que pueda desenvolverse con garantías en el entorno de las TIC, evitando los efectos de la brecha digital.
- **Plurilingüismo y dimensión internacional.** El IES Juan del Enzina mantiene un gran esfuerzo desde hace años para mejorar la visión europeísta y multicultural del alumnado y del profesorado del centro, a través de la Sección Bilingüe de la ESO en inglés, de la puesta en marcha de varios proyectos Erasmus+ de la Unión Europea, y de programas de intercambio escolar presencial y online, para utilizar la lengua extranjera como idioma vehículo de comunicación y de creatividad a través de proyectos interculturales. Profundizando en esta línea, se ha puesto en marcha un

Proyecto de Autonomía en Lenguas Extranjeras, para colaborar con la Escuela Oficial de Idiomas de León en extender al Bachillerato los talleres de ampliación de lenguas extranjeras.

### 3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

#### 3.1 Prioridades de actuación

##### **3.1.1) Prioridades relativas a la mejora de los aprendizajes y de los resultados escolares; reducción y prevención del abandono escolar.**

El objetivo principal es el mantenimiento de una dinámica de progreso académico de todo el alumnado, a través de las siguientes prioridades:

3.1.1.1) Mantener las medidas para **el éxito académico y la integración** del alumnado con dificultades. Para ello planeamos seguir participando en los Programas de Éxito Educativo.

3.1.1.2) En relación con la generalización del **modelo competencial** que marca la actual normativa educativa, se reforzará su aplicación a la programación, la evaluación y la práctica docente, mediante la progresiva puesta en marcha del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), con el objetivo de potenciar las posibilidades de éxito académico en los diferentes perfiles del alumnado.

3.1.1.3) Se propondrá a la Administración Educativa la ampliación del **cupo horario** de profesorado **de Apoyo** y también **de Orientación**, para la atención al alumnado con dificultades.

3.1.1.4) En lo relativo a la enseñanza de idiomas, para la **Sección Bilingüe** se plantea la incorporación a la docencia en inglés de la materia de Educación Física en toda la ESO.

3.1.1.5) Por otra parte, se solicitará a la Administración educativa la dotación de una plaza de Alemán en la plantilla de profesorado definitivo del centro, así como la creación del correspondiente Departamento Didáctico.

3.1.1.6) También en relación con la enseñanza de idiomas, se presenta un **proyecto de Autonomía** para el centro que permita un **Bachillerato de idiomas** con la extensión del modelo de taller vespertino de ampliación de lengua inglesa que se lleva a cabo en la Sección Bilingüe, procurando una continuidad con el programa de la ESO y una vía de titulación específica en idiomas. Este proyecto se presentará con la Escuela Oficial de Idiomas.

3.1.1.7) En relación con el ciclo de **FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales**, se procurará mantener en un número de plazas más acorde con la limitación de espacios e instalaciones, así como un proyecto que ponga en valor e integre más el ciclo en la vida del centro.

### **3.1.2) Prioridades relativas al ejercicio de la dirección, coordinación, organización y gestión del centro.**

El objetivo principal es incrementar la eficacia en las tareas de gestión, en un escenario en que las demandas aumentan y son cada vez más complejas, pero la dotación horaria del Equipo Directivo desciende y la Administración educativa pone a competir entre sí a los centros por los recursos disponibles.

3.1.2.1) En cuanto al **ejercicio de la función directiva**, consideramos que es preciso optimizar el funcionamiento de algunas estructuras organizativas para llevar adelante los planes de actuación propuestos, que requieren incrementar el grado de coordinación existente. Las reuniones del Equipo Directivo y las de Jefatura de Estudios con los tutores están funcionando correctamente, porque tienen una temporalización clara; por ello proponemos redefinir también el calendario de las reuniones de equipo docente de los cursos, de las diferentes coordinaciones (TIC, bilingüe, convivencia), y de los programas de Éxito Educativo. Además, es conveniente revisar el funcionamiento de las reuniones del Claustro, de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y del Consejo Escolar, que se vuelven poco operativas cuando se acumulan demasiados asuntos en la misma reunión; se procurará abreviarlas mediante la difusión previa del borrador de las actas y de la información relacionada con el orden del día, tratando de reducir el tiempo de exposición para llegar cuanto antes al debate y a la toma de decisiones.

3.1.2.2) Como parte de los mecanismos de mejora en la gestión del centro, debemos plantearnos el problema del paso a la **gestión electrónica** de varios aspectos que anteriormente se realizaban de manera analógica. Al margen del intento de obtener el nivel 5 de CóDiCe TIC para el Plan Digital del centro, se prestará la máxima atención posible a la tramitación digital de las comunicaciones del centro y de los empleados públicos con la Administración. También se intentará mejorar la gestión de las bases de datos que se manejan por el centro en exclusiva, bien actualizando los programas como en el caso del ABIES de la biblioteca, bien implantando otros nuevos, para inventario de los fondos y bienes antiguos, o para la recopilación del antiguo profesorado y alumnado de cara al estudio de la historia del instituto.

3.1.2.3) En lo relativo a la **gestión económica**, y aprovechando líneas pedagógicas de interés, consideramos muy necesario elaborar un estudio sobre el uso de la **energía** en el instituto, que consume la parte más significativa de las aportaciones económicas de la Consejería de Educación para el funcionamiento ordinario; y en base a este estudio, se buscarán medidas de eficiencia o incluso de generación energética que permitan mejorar la sostenibilidad y el ahorro del centro.

3.1.2.4) Por otra parte, es necesario actualizar el **inventario** del centro; y se ha detectado un problema en relación con los **libros de actas**, algunos de los cuales se han extraviado en parte, y que en general no mantienen un formato unificado. Para resolver esta circunstancia, se estudiarán las posibilidades que garanticen simultáneamente tanto la flexibilidad del empleo de medios informáticos como la integridad y custodia segura de los documentos.

### **3.1.3) Prioridades relativas a la dinamización e impulso de la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.**

El objetivo principal es recuperar la participación de la comunidad educativa en una coyuntura compleja y poco favorable, ya que por parte de quienes se incorporan al centro no existe un sentimiento previo de pertenencia a la comunidad educativa, al ser muy variada su procedencia.

3.1.3.1) El IES Juan del Enzina ha sufrido durante los últimos cursos un grave descenso de la participación de la comunidad educativa en muchos ámbitos de la vida del centro, con un extremo debilitamiento de la AMPA, una participación muy baja en las elecciones al Consejo Escolar y una discreta asistencia a las reuniones por parte de los representantes de los sectores no docentes. El equipo directivo está trabajando con **ENZINAMPA** para la recuperación del número de socios y de las actividades extraescolares. Para contribuir al éxito de estos objetivos, se ofrecerá el apoyo y el asesoramiento necesario, incluyendo las tareas de difusión mediante los canales de los que dispone el instituto.

3.1.3.2) En relación con la participación del **alumnado**, se propone activar con mayor frecuencia la Junta de Delegados de curso, como interlocutora para suplir la dificultad de la transmisión directa de los problemas del alumnado. Otro aspecto a considerar es la dificultad para la relación en la comunidad educativa de aquel alumnado y de sus familias que se incorporan al centro en 1º de la ESO y en 1º de Bachillerato. Las actividades complementarias y extraescolares realizan un papel importante para facilitar el sentimiento de pertenencia y de colaboración. Por ello, y para completar la revista que se prepara cada año para el Homenaje al Personaje Leonés, proponemos la puesta en marcha de una **plataforma de medios de comunicación** del instituto, incluyendo una revista digital y un canal de radiotelevisión en internet; con este recurso se pretende mantener un cauce permanente que sirva para la información y la participación de la comunidad educativa, que se pueda trabajar tanto desde el aula como desde el ámbito extraescolar, y que ayude a la convivencia, a la igualdad y a la integración.

3.1.3.3) Además, se plantea la institucionalización de la colaboración existente con antiguos profesores y alumnos del centro. Están vigentes varios proyectos de **Profesor Honorífico**, con un tipo de cooperación muy intensa que se intentará mantener abierta en el futuro con otros docentes jubilados que lo deseen. Y se ha apoyado la formación de la **Asociación de Amigos del IES Juan del Enzina**, para proporcionar un cauce para la colaboración de aquellas personas que deseen un mecanismo menos especializado y más flexible, y con capacidad para participar en la organización de actividades extraescolares o culturales.

3.1.3.4) Igualmente deseamos dar nuevo impulso a la colaboración con aquellas organizaciones que en los últimos años se han implicado en la mejora del funcionamiento del centro: la **Universidad de León a través del Bachillerato de Investigación/Excelencia**; el Instituto Confucio en las actividades extraescolares; y el Ayuntamiento en numerosas actuaciones puntuales y en el marco del convenio de colaboración para el uso de los patios en periodo vacacional.

3.1.3.5) Finalmente, la declaración del IES Juan del Enzina como **Centro de Enseñanza Histórico** refleja la voluntad de situarse como referencia de continuidad y de calidad, por lo que

se debe aprovechar para aumentar el conocimiento y la afinidad respecto al centro entre el propio alumnado, mediante su posible incorporación al Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP); para difundir las características del instituto en la ciudad; y para establecer colaboraciones en León o en cualquier otro lugar de España, mediante la pertenencia a la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH) que agrupa a los institutos históricos de España.

#### **3.1.4) Prioridades relativas al fomento y la mejora del clima de convivencia, la igualdad de género, la promoción de planes de mejora de la calidad del centro.**

El objetivo principal es la configuración de un sistema que favorezca tanto la existencia de un clima general de buenas relaciones, como el abordaje rápido y efectivo de los problemas de convivencia que surjan. Para ello se plantea:

3.1.4.1) Retomar el exitoso programa de **alumnos mediadores y ayudantes** que mantiene la Coordinación de Convivencia, permitiendo el relevo generacional (sería deseable que hubiera al menos dos mediadores por cada grupo-clase).

3.1.4.2) Como ya se ha indicado, la impresión general y los informes de convivencia señalan que el IES Juan del Enzina es un **centro poco conflictivo**. Sin embargo, es evidente que la conflictividad repunta, por lo que se contempla aumentar las guardias del profesorado para el control del **recreo**, que han resultado escasas para un momento que concentra muchos problemas de convivencia del alumnado de 1º y 2º de ESO, que no puede salir del centro. Para ello, se reforzará el papel de la biblioteca y de la lectura, así como el programa de actividades lúdicas estructuradas, que mediante los campeonatos deportivos y los juegos de mesa ayude a la socialización de la parte del alumnado con mayores dificultades de relación en situaciones desestructuradas.

3.1.4.3) En línea con el párrafo anterior, se promoverán las **actividades complementarias** que facilitan la convivencia, en forma de salidas al entorno que impliquen la posibilidad de participación de todo el alumnado independientemente de sus circunstancias, y que contribuyan a formar vivencias y experiencias integradoras.

3.1.4.4) Se impulsará la participación del centro en proyectos y planes de **mejora de la calidad** del centro, a través de las convocatorias de las distintas administraciones.

3.1.4.5) En cuanto a la presencia de los temas transversales que deben contribuir a la formación en valores del alumnado, proponemos la consolidación de un ciclo de **cine en el aula dentro del Plan de Acción Tutorial**, mediante un programa preestablecido que facilite en la tutoría su abordaje progresivo a lo largo de toda la etapa de la ESO, con una metodología dinámica y atractiva que ayude a tratar todos aquellos aspectos que promuevan la convivencia, la tolerancia, la igualdad, la responsabilidad, los hábitos de vida saludable, etc.

#### **TIMBRE MUSICAL**

A lo largo del curso el IES Juan del Enzina va a realizar un programa de participación musical para sustituir el clásico timbre que suena entre los cambios de clase por un fragmento musical.

Para asegurarse que el alumnado escucha correctamente los avisos, el clásico timbre sonará a primera hora, a la salida del recreo, a la entrada del recreo y a última hora para la salida del centro y se reproduce fragmentos de 30 segundos de música a través de un ordenador conectado a un amplificador y a la megafonía del centro durante los cambios de clase restantes. Se eligen dos canciones a la semana, una de ellas suena durante los dos cambios de clase antes del recreo y la otra durante los dos cambios de clase después del recreo.

El programa de participación del programa consiste en que cada alumno/a del centro podrá sugerir una canción por curso académico siempre y cuando cumpla tres condiciones: las canciones no pueden estar cantadas con autotune (se prefieren voces “naturales”), las canciones no pueden tener contenidos ofensivos ni discriminatorios en sus letras y, al menos, debe sonar un instrumento musical (no puede ser una canción con base digital exclusivamente).

El alumnado del centro podrá proponer canciones que se ajusten a las condiciones señaladas anteriormente dirigiéndose al coordinador del proyecto.

Se creará una playlist en Spotify con los temas propuestos para que el alumnado y profesorado lo tengan a su alcance e ir “construyendo instituto” entre todos.

En cuanto a las actividades pedagógicas relacionadas con el proyecto, el departamento de Música, Física y Química y la Jefatura de Estudios participa en la puesta en marcha del mismo, la propuesta de canciones iniciales y el estudio de las sugerencias que el alumnado realiza. Además de ello, se utilizan las canciones que suenan como actividades en las clases de Música, de esta manera sirven de base para el desarrollo de los contenidos de 2º y 3º de la ESO analizando vida y obra de los artistas, análisis musical de los temas musicales y la creación de un playlist por parte del alumnado de los temas tratados en clase.

### **3.1.5) Prioridades relativas a la puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y en especial sobre la educación y evaluación basada en competencias, la dinamización y fomento de la coordinación de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad y la extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación a las actividades que se desarrollen en el centro educativo.**

3.1.5.1) En relación con la formación continua del personal del centro, en el correspondiente marco del Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE) de León, el IES Juan del Enzina desarrolla el **Plan de Formación de Centro**, que ha llevado adelante varias líneas básicas para la mejora de las capacidades del profesorado:

- **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)** con el manejo de las aulas virtuales de Moodle y Teams.
- **Internacionalización, para los intercambios Erasmus+** y la práctica del inglés del profesorado mediante el grupo de conversación.
- **Habilidades interpersonales y relativas a la convivencia**, para la **acción tutorial** tanto en docencia presencial como telemática.

3.1.5.2) El equipo docente ha realizado la **adaptación de las programaciones didácticas al aprendizaje por competencias en el marco de la LOMLOE**; para facilitar su aplicación, se

propone que dentro de la formación que se ofrezca anualmente en el centro en coordinación con el CFIE, constará una actividad relativa a programación y evaluación por competencias.

3.1.5.3) Incidiendo en las acciones formativas, **este Proyecto Educativo propone la elaboración continua de planes de Formación bianuales**; en ellos, aparte de las necesidades que se detecten en la encuesta que se pasa al profesorado, se incluirán nuevamente las cuatro líneas básicas ya mencionadas, relacionando la del trabajo por competencias con el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). Además, se ofertará un quinto eje de formación en torno a la prevención de riesgos, abierto a los docentes y también al Personal de Administración y Servicios (PAS), que incluya también habilidades en primeros auxilios y situaciones de emergencia.

3.1.5.4) En cuanto al ya mencionado **Aprendizaje Basado en Proyectos**, en el marco de la LOMLOE se promoverá la extensión progresiva de esta metodología y su aplicación conjunta con la programación y la evaluación por competencias. Actualmente se pone en práctica anualmente a nivel de centro con el **Homenaje al Personaje Leonés del Año**. Por otra parte, se procura la participación en **Proyectos de Innovación Educativa** relativos al entorno del centro y al aprendizaje-servicio, como actividades de largo recorrido que permiten contextualizar el proceso de aprendizaje del alumnado en el espacio físico y la comunidad humana en que se sitúa el instituto; y se pretende enfocar este aprendizaje hacia los aspectos competenciales, mediante las situaciones de aprendizaje.

3.1.5.5) Otra de las líneas de trabajo del centro que se pretende priorizar es la relativa a la **dimensión internacional** del centro, a la participación en Erasmus+, al bilingüismo y a la potenciación de los idiomas, reflejada en una línea formativa específica dentro del Plan de Formación de los docentes; y si es posible, crear otra línea de internacionalización para el Bachillerato Nocturno, al menos en relación con las buenas prácticas docentes en la enseñanza de adultos.

3.1.5.6) En cuanto a la integración de las **nuevas tecnologías** en los procesos educativos del centro, actualmente todas las aulas del centro están equipadas con ordenador conectado a internet, altavoces, equipo de proyección, pantalla interactiva, y se han implantado las redes de Escuelas Conectadas mediante un sistema de navegación segura. Para la incorporación de las nuevas tecnologías a la docencia, se plantea actualizar la certificación CÓDiCe TIC y el Plan Digital, que no solamente se extenderá a todas las asignaturas, sino que completará el proceso de reflexión pedagógica para el desarrollo de la competencia digital, con actuaciones en varios niveles:

- Didáctico, mediante la puesta en marcha de un creciente número de recursos TIC, con reflejo en la programación y en la evaluación.
- Mejora de las comunicaciones corporativas del centro en la página web y las redes sociales.
- Agilidad en la comunicación con las familias y en la coordinación de los equipos docentes, con los medios Educacyl.

- Mejora en la gestión de datos y documentos mediante el empleo de Outlook y Office 365 de Educacyl, con un número creciente de usuarios en la comunidad educativa.
- Reducción de la brecha digital de parte de las familias, para lo cual se estudiarán sistemas de préstamo de materiales informáticos del centro.

3.1.5.7) Para completar y apoyar las diferentes actuaciones planteadas, se precisa desarrollar totalmente el **Proyecto de Mejora de la Biblioteca**, que tiene que extenderse a las aulas y al ámbito digital mediante dispositivos y servicios que permitan el acceso de los usuarios a más contenidos e informaciones más actualizadas, con la actualización del programa ABIES, la dotación de equipos informáticos, y la reactivación de medidas dinamizadoras como el Club de Lectura y el Bookcrossing; todo ello en conexión con el Plan de Lectura del centro.

### 3.2 Líneas estratégicas

| OBJETIVO  | PLAN DE ACTUACIÓN   | RESPONSABLE  | TEMPORALIZACIÓN |
|---|---|--|-----------------|
| 1. Mantener el Programa de Éxito Educativo  | Solicitar Programa de Éxito Educativo para medidas de agrupamientos flexibles                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• DPLE. Área de Programas</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>  | Anual           |
| 2. Generalización del trabajo y la evaluación por competencias en el marco de la LOMLOE | Incorporación del Aprendizaje Basado en Proyectos a la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura Estudios</li> <li>• Equipo Docente</li> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> <li>• Departamentos Didácticos</li> </ul> | Anual           |
| 3. Incremento del bilingüismo y de la enseñanza de los idiomas                          | Proyecto de Autonomía para la implantación de un Bachillerato de Profundización en Idiomas                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> </ul>  | 2023-2027       |
|   | Solicitud de creación del puesto definitivo y del Dpto. de Alemán   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección</li> </ul>  | Anual           |
| 4. Visibilizar el ciclo de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales               | Creación de un proyecto dentro de la metodología ABP para integrar más la FPB en la dinámica del centro     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes de FPB</li> <li>• Departamento de Orientación</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>   | Anual           |
| 5. Recursos para la mejora de la atención al alumnado                                   | Solicitud de ajuste de recursos del Dpto. de Orientación a las necesidades de ATDI                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Orientación</li> <li>• Dirección</li> </ul>   | Anual           |

|   |   |  |           |
|---|---|--|-----------|
| 6. Optimizar la coordinación de los órganos colegiados                            | Clarificar el calendario de reuniones   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo</li> </ul>   | Anual     |
|   | Agilizar las reuniones mediante información telemática                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo</li> </ul>   | Anual     |
| 7. Racionalización de recursos y mejora de las instalaciones                      | Estudio energético y plan de mejora   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría</li> </ul>   | 2021-2025 |
|   | Inventario digital  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría</li> </ul>   | Anual     |
|   | Adecuación del polideportivo  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaría</li> </ul>   | 2021-2025 |
| 8. Reordenar los libros oficiales del centro                                      | Verificar y unificar modelos; establecer pautas de custodia                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo</li> </ul>   | 2021-2025 |
| 9. Aumento de la cooperación con la comunidad educativa                           | Mantener la colaboración con la AMPA  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo</li> <li>Dpto. Actividades Extraescolares</li> </ul>   | Continua  |
|   | Ampliar la coordinación con la Junta de Delegados   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo directivo</li> </ul>   | Continua  |
|   | Incrementar la cooperación con los antiguos docentes y alumnos                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Profesores Honoríficos (interviene CFIE)</li> <li>Asociación de Amigos del IES Juan del Enzina</li> </ul> | Continua  |
| 10. Declaración de Centro de Enseñanza Histórico                                  | Utilización de los materiales y datos históricos para Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Centro Histórico</li> <li>Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>                              | 2021-2025 |
|   | Intercambio de experiencias didácticas sobre el patrimonio en los institutos históricos     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH)</li> </ul>                   | 2021-2025 |
| 11. Mantenimiento del sistema de gestión de la convivencia                        | Organización y difusión del programa de alumnos mediadores y ayudantes                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Convivencia</li> </ul>  | Anual     |
| 12. Medidas para mejora de la convivencia en los recreos                          | Empleo de la biblioteca y del espacio de lectura  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Encargados de Biblioteca</li> </ul>   | Continua  |
|   | Competiciones deportivas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Física</li> </ul>   | Anual     |
|   | Taller de Ocio Adecuado a través de juegos de mesa  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Convivencia</li> </ul>  | Continua  |
| 13. Extensión de la formación en valores para la convivencia                      | Incorporar un programa de cine en ESO dentro del Plan de Acción Tutorial                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Dpto. Orientación</li> <li>Coordinación de Convivencia</li> <li>Equipo Directivo</li> </ul>                           | 2021-2025 |
| 14. Creación de una plataforma de comunicaciones para promover la convivencia, la | Creación de una revista escolar digital   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Convivencia</li> <li>Coordinación de medios TIC</li> </ul>  | Anual     |
|   | Creación de una radio escolar   |  |           |
|   | Creación de un canal escolar de vídeos  |  |           |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| igualdad y la integración  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dpto. Actividades Extraescolares</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>                                   |   |
| 15. Elaboración de Planes de Formación de Centro para los periodos 2021-23 y 2023-25 | Habilidades digitales (TIC)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría CFIE</li> <li>• Coordinación de Formación</li> <li>• Coordinación de medios TIC</li> </ul>       | 2021-2025   |
|  | Internacionalización Erasmus+ y  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría CFIE</li> <li>• Coordinación de Formación</li> <li>• Coordinación de Sección Bilingüe</li> </ul> | 2021-2025   |
|  | Habilidad interpersonales y de tutoría                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría CFIE</li> <li>• Coordinación de Formación</li> <li>• Departamento de Orientación</li> </ul>      | 2021-2025   |
|  | Programación y evaluación por competencias; y metodología ABP              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría CFIE</li> <li>• Coordinación de Formación</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>                 | 2021-2025   |
|  | Prevención de riesgos laborales  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría CFIE</li> <li>• Coordinación de Formación</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>                 | 2021-2025   |
|  | 16. Incremento de la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) | Mantenimiento del Homenaje al Leonés del Año   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> <li>• Dpto. Actividades Extraescolares</li> </ul> |
| Proyecto sobre el Entorno para el Desarrollo Sostenible                              |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> <li>• Equipo Directivo</li> </ul>                                | Anual   |
| 17. Dimensión internacional y Erasmus+   | Participación en programas de intercambio de JCYL                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamentos de lenguas extranjeras</li> </ul>   | Anual   |
|  | Participación en Erasmus+ KA1 y KA2  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> <li>• Coordinación de Sección Bilingüe</li> </ul>                | Anual   |
| 18. Difusión de las nuevas tecnologías (TIC)   | Creación de la carpeta de puesta al día para el docente recién incorporado | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura Estudios</li> <li>• Coordinación de medios TIC</li> </ul>  | 2021-2025   |
|  | Actualización del Plan Digital y de la certificación CóDiCe TIC            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión de Coordinación Pedagógica</li> <li>• Coordinación de medios TIC</li> </ul>                      | Anual   |

|   |   |   |           |
|---|---|---|-----------|
|   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo Directivo</li> </ul>  |           |
|   | Definición y plan para adquisición de la competencia TIC de docentes y alumnado | <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Coordinación Pedagógica</li> <li>Coordinación de medios TIC</li> <li>Equipo Directivo</li> </ul> | Anual     |
|   | Agilizar las comunicaciones TIC del centro: web, WhatsApp, Stilus...            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura Estudios</li> <li>Coordinación de medios TIC</li> </ul>   | Continua  |
|   | Sistema de préstamos para la reducción de la brecha digital                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura Estudios</li> <li>Coordinación de medios TIC</li> </ul>   | Anual     |
| 19. Programa de Mejora de la Biblioteca | Actuación de la Biblioteca hacia otros ámbitos del centro                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Lectura</li> <li>Comisión de Coordinación Pedagógica</li> </ul>                              | 2021-2025 |
|   | Mejora de recursos TIC para la gestión y para los usuarios                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Lectura</li> <li>Coordinación de medios TIC</li> </ul>                                       | 2021-2025 |
|   | Dinamizar el Plan de Lectura con Club y BookCrossing                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación de Lectura</li> </ul>   | 2021-2025 |

| <b>4. CONCRECIÓN CURRICULAR</b> (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). |   |
|---|---|
| 4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.  |   |
| 4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.   |   |
| 4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.   | X |
| 4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.   | X |
| 4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro   | X |

| 5.   | <b>6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS</b> (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios |
|--|--|
| 5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. * | X  |

|   |   |
|---|---|
| 5.2 Plan de convivencia. *  | X |
| 5.3 Plan de orientación*  | X |
| 5.4 Plan de Acción Tutorial. *  | X |
| 5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *   | X |
| 5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. * | X |
| 5.7 Plan de Acogida*  | X |
| 5.8 Plan de lectura. *  | X |
| 5.9 Plan Digital. *   | X |
| 5.10 Plan de formación del profesorado  | X |
| 5.11 Plan de mejora. *  | X |
| 5.12 Proyecto lingüístico.  | X |
| 5.13 Proyecto de autonomía  | X |
| 5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)  | X |

## 6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

*El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales*

## 7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

### 7.1 Indicadores de evaluación.

Para facilitar la **evaluación** del proyecto, se propone la siguiente **rúbrica**, en que están relacionados los indicadores de logro de los planes de actuación con una puntuación determinada, que se pueden sumar hasta un total de 280 puntos para los cuatro cursos del periodo 2021-2025. Evidentemente, hay que entender este mecanismo como una propuesta flexible sujeta a cambios según las circunstancias, o incluso a actualización y profundización si así lo precisara más adelante el correspondiente desarrollo de cada plan esbozado en dicho apartado. Para simplificar la evaluación del resultado del proyecto, se podría dividir el total de puntos en cuartiles, de manera que en 2025 los resultados podrían considerarse de esta manera:

- Menos de 70 puntos: resultado muy negativo, se habría podido ejecutar con éxito una parte muy reducida del programa.
- Entre 70 y 140 puntos: resultado negativo, si bien se habrían puesto en marcha diversas iniciativas que han funcionado correctamente.
- Entre 140 y 210 puntos: resultado positivo, aunque seguramente quedarían bastantes asuntos por mejorar.
- Más de 210 puntos: resultado muy positivo, se habrían podido tratar con éxito la mayor parte de los temas.

| OBJETIVO Y Puntuación (p.)  | PLAN DE ACTUACIÓN  | INDICADOR DE LOGRO Y Puntuación (p.)  |
|---|--|---|
| 1. Mantener el Programa de Éxito Educativo (máx. 16 p. en 2021-2025)                          | Mantener medida para primer ciclo de ESO, con Prof. Téc. de Servicios a la Comunidad (PTSC)                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso con medida: 1 p.</li> <li>• Cada curso con PTSC: 1 p.</li> </ul>  |
|   | Solicitar Programa de Éxito Educativo de Acompañamiento a la Titulación de 4º ESO  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso de Acompañamiento en periodo lectivo: 1 p.</li> <li>• Cada curso de Acompañamiento de clases en julio: 1 p.</li> </ul>  |
| 2. Generalización del trabajo y la evaluación por competencias (máx. 14 p. en 2021-2025)      | Evaluación inicial por competencias  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso con Evaluación Inicial en que se indiquen competencias: 1 p.</li> </ul>   |
|   | Incorporación del Aprendizaje Basado en Proyectos a la Propuesta Curricular y las Programaciones Didácticas según LOMLOE | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir programación y evaluación de ABP en la Propuesta Curricular: 2 p.</li> <li>• Cada curso con programación y evaluación de ABP en las Programaciones Didácticas: 1 p.</li> </ul> |
| 3. Incremento del bilingüismo y de la enseñanza de los idiomas (máx. 18 p. en 2021-2025)      | Incorporación de la otra materia en Inglés a la oferta de la Sección Bilingüe en ESO                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso con otra materia ofertada en la Sección bilingüe en inglés: 1 p.</li> </ul>   |
|   | Proyecto de Autonomía para la implantación de un Bachillerato de profundización y ampliación de Idiomas                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Proyecto de Autonomía: 4 p.</li> <li>• Cada curso con Bachillerato de Profundización y Ampliación de Idiomas: 2 p.</li> </ul>   |
|   | Solicitud de creación del puesto definitivo y del Dpto. de Alemán  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso con docente definitivo y Dpto. de Alemán: 1 p.</li> </ul>   |
| 4. Mayor inclusión de FPB de Agrojardinería y Composiciones Florales (máx. 4 p. en 2021-2025) | Creación de un proyecto para visibilizar e integrar más la FPB   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso con un proyecto de visibilización en la Programación Didáctica de FPB: 1 p.</li> </ul>  |
| 5. Recursos para la mejora de la atención al  | Solicitud de ajuste de recursos del Dpto. de   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que todos los alumnos con apoyos en el informe lo reciben efectivamente: 1 p.</li> </ul>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
| alumnado (máx. 8 p. en 2021-2025)  | Orientación a las necesidades de ATDI   |   |
| 6. Optimizar la coordinación de los órganos colegiados (máx. 10 p. en 2021-2025)       | Clarificar el calendario de reuniones   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un calendario anual de reuniones: 1 p.</li> </ul>   |
|  | Agilizar las reuniones mediante información telemática                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada reunión en que se cumpla: 0'10 p.</li> </ul>  |
| 7. Racionalización de recursos y mejora de las instalaciones (máx. 20 p. en 2021-2025) | Estudio energético y plan de mejora   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del estudio: 1 p.</li> <li>• Reducción gasto: cada 10%, 1 p.</li> </ul>  |
|  | Eliminar uralita  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación: 1 p.</li> </ul>   |
|  | Inventario digital  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar el inventario: 2 p.</li> </ul>   |
|  | Implantación de telefonía IP  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del estudio: 1 p.</li> <li>• Reducción gasto: cada 20%, 1 p.</li> </ul>  |
| 8. Reordenar los libros oficiales del centro (máx. 5 p. en 2021-2025)                  | Verificar y unificar modelos; establecer pautas de custodia                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer modelos: 1 p.</li> <li>• Cada curso que se depositen los libros según modelo: 1 p.</li> </ul>   |
| 9. Aumento de la cooperación con la comunidad educativa (máx. 15 p. en 2021-2025)      | Mantener la colaboración con la AMPA  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada iniciativa conjunta: 0'2 p.</li> </ul>  |
|  | Ampliar la coordinación con la Junta de Delegados   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada iniciativa conjunta: 0'2 p.</li> </ul>  |
|  | Incrementar la cooperación con los antiguos docentes y alumnos                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada Profesor Honorífico: 1 p.</li> <li>• Creación de la Asociación de Amigos del instituto: 3 p.</li> <li>• Cada iniciativa conjunta: 0'2 p.</li> </ul>                                       |
| 10. Declaración de Centro de Enseñanza Histórico (máx. 15 p. en 2021-2025)             | Utilización de los materiales y datos históricos para Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de Centro de Enseñanza Histórico: 3 p.</li> <li>• Publicación sobre la historia del instituto: 1 p.</li> <li>• Cada curso con ABP sobre la historia del instituto: 1 p.</li> </ul> |
|  | Intercambio de experiencias didácticas sobre el patrimonio en los institutos históricos     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada actividad con la Asociación Nacional para la Defensa del Patrimonio de los Institutos Históricos (ANDPIH): 1 p.</li> </ul>  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| 11. Mantenimiento del sistema de gestión de la convivencia (máx. 15 p. en 2021-2025)  | Organización y difusión del programa de alumnos mediadores y ayudantes   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que se realice la formación de mediadores: 1 p.</li> <li>• Cada mediador que se forme: 0'2 p.</li> </ul>    |
| 12. Medidas para mejora de la convivencia en los recreos (máx. 12 p. en 2021-2025)  | Activación de la biblioteca en los recreos                               | • Cada curso en que funcione biblioteca en el recreo: 1 p.   |
|   | Campeonatos deportivos en los recreos                                    | • Cada curso con campeonatos deportivos en el recreo: 1 p.   |
|   | Taller de Ocio Adecuado  | • Cada curso en que funcione taller de juegos en el recreo: 1 p.   |
| 13. Extensión de la formación en valores para la convivencia (máx. 5 p. en 2021-2025)   | Incorporar un programa de cine en ESO dentro del Plan de Acción Tutorial | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del programa: 1 p.</li> <li>• Cada curso en que se aplique el programa: 1 p.</li> </ul>                       |
| 14. Creación de una plataforma de comunicaciones para promover la convivencia, la igualdad y la integración (máx. 12 p. en 2021-2025) | Creación de una revista escolar digital                                  | • Cada curso en que se publique la revista digital: 1 p.   |
|   | Creación de una radio escolar  | • Cada curso en que se emita la radio escolar: 1 p.  |
|   | Creación de un canal escolar de vídeos                                   | • Cada curso en que emita el canal escolar de vídeos: 1 p.   |
| 15. Actividades para la mejora de la convivencia (máx. 16 p. en 2021-2025)  | Realización de actividades complementarias                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada actividad que se ha podido realizar: 0'1 p.</li> <li>• Si participa todo el alumnado: 0'1 punto.</li> </ul>          |
|   | Realización de actividades extraescolares                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por cada actividad que se ha podido realizar: 0'1 puntos.</li> <li>• Si participa todo el alumnado: 0'1 punto.</li> </ul> |
| 16. Elaboración de Planes de Formación de Centro para los periodos 2021-23 y 2023-25 (máx. 20 p. en 2021-2025)                        | Habilidades digitales (TIC)  | • Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.   |
|   | Internacionalización y Erasmus+  | • Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.   |
|   | Habilidad interpersonales y de tutoría                                   | • Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.   |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | Programación y evaluación por competencias; y metodología ABP                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.</li> </ul>   |
|  | Prevención de riesgos laborales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que se realiza una actividad de esta línea formativa: 1 p.</li> </ul>   |
| 17. Incremento de la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) (máx. 16 p. en 2021-2025) | Mantenimiento del Homenaje al Leonés del Año  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que se realiza el Homenaje: 2 p.</li> </ul>   |
|  | Proyecto relativo al Entorno y al Desarrollo Sostenible   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que se realiza el Proyecto: 2 p.</li> </ul>   |
| 18. Dimensión internacional y Erasmus+ (máx. 16 p. en 2021-2025)                                     | Participación en programas de intercambio de JCyL   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que se realiza una actividad de intercambio: 1 p.</li> </ul>  |
|  | Participación en Erasmus+ KA1 y KA2   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que se realiza una actividad Erasmus+: 1 p. cada una</li> </ul>   |
| 19. Difusión de las nuevas tecnologías (TIC) (máx. 27 p. en 2021-2025)                               | Creación de la carpeta de puesta al día para el docente recién incorporado                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que la carpeta está actualizada: 1 p.</li> </ul>  |
|  | Actualización del Plan TIC y de la certificación CóDiCe TIC                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del Plan TIC: 2 p.</li> <li>• CóDiCe TIC: sumar tantos puntos como el nivel de 2025.</li> </ul>   |
|  | Aumento de la competencia TIC de docentes y alumnado en los canales y los programas de Educacyl | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en que las actividades de formación TIC son seguidas por más del 25% de docentes: 1 p.</li> <li>• Curso en que el 100% del alumnado accede a recursos o contenidos de Educacyl: 1 p.</li> </ul> |
|  | Agilizar las comunicaciones TIC del centro  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada mes con las comunicaciones operativas y actualizadas: 0'1 puntos.</li> </ul>   |
|  | Sistema de préstamos para la reducción de la brecha digital                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada préstamo de material a un alumno al margen de contingencias Covid-19: 0'1 p.</li> </ul>  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 20. Programa de Mejora de la Biblioteca (máx. 16 p. en 2021-2025) | Actuación de la Biblioteca hacia otros ámbitos del centro  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada mes en que esté operativa la difusión de biblioteca: 0'1 p.</li> </ul>  |
|   | Mejora de recursos TIC para la gestión y para los usuarios | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada mes en que esté operativo el material informático de la biblioteca: 0'1 p</li> </ul>  |
|   | Dinamizar el Plan de Lectura con Club y BookCrossing       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso en que funcione el Club de Lectura: 1 p.</li> <li>• Cada curso en que se realicen actividades BookCrossing: 1 p.</li> </ul> |

### 7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

Revisión de la rúbrica empleada; y elaboración de cuestionarios telemáticos específicos para las cuestiones que se vayan decidiendo según las necesidades que surjan.

### 7.3 Agentes evaluadores.

Los participantes en el proceso de elaboración de la memoria final del centro; y se podrá extender, mediante los cuestionarios telemáticos, a los correspondientes sectores de la comunidad educativa.

### 7.4 Momentos de la evaluación.

El **seguimiento** de este proyecto se realizará en distintos momentos a lo largo del periodo 2021-2025:

- Semanalmente, en la reunión del equipo directivo, en las que se realiza el seguimiento de los planes de actuación.
- Trimestralmente, comentando los aspectos pertinentes con la ayuda de la CCP, el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores.
- Anualmente, a través de un análisis pormenorizado de las áreas de mejora y planes de actuación planteados y que será recogida pertinentemente en la memoria final de curso.
- Al final del periodo de la Dirección, momento en que se realizará un análisis completo del grado de cumplimiento.

**FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En León, a 29 de febrero de 2024

**NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.